# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Aprovechamiento: PASTOS (lote 2) Lote SAGA N°: 6 Monte: Riberas del Rio Guadiana Menor N°. del C.U.P.:

Pertenencia: C.A.A. Nº. del Elenco: JA-10099-JA **DEM-2025-23** LOTE Nº. 38

#### 1. Características del aprovechamiento:

Localización: Pozo Alcón. Sotos Panadero, La Manda y Seco.

Cosa cierta: (UGM).

Cuantía: 6 (UGM) (40 cabezas de ganado lanar).

Superficie: 10,7 ha

Tasación unitaria (sin IVA): 5,87 €/(UGM). Tasación total anual (sin IVA): 422,64 €

IVA (%): 0 %.

Tasación total anual (IVA incluido): 422,64 € Tasación total plurianual (IVA incluido): 2113,2 €

Presupuesto de gestión técnica: Tipo de liquidación: Riesgo y ventura

Forma de venta: En pie Plurianual: Sí (1/5años)

Período de vigencia: Del 2025 al 2029.

Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2029. Época de disfrute o realización: Del 1 de enero al 31 de diciembre.

Forma de Adjudicación: Concesión / Autorización de aprovechamiento forestales en montes de dominio público.

Revisión de precios: No.

Compatibilidades: Este aprovechamiento deberá ser compatible con el resto de los incluidos en el Plan de aprovechamiento del monte reseñado

### 2. Información Relativa a los lotes:

Expediente de licitación: .

Adjudicatario: D./Dña. .

#### 3. Condiciones generales

- 3.1.- En la ejecución de este aprovechamiento se actuará, como norma general, con la mínima interferencia hacia los procesos naturales.
- 3.2.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará en todo momento a lo dispuesto en la normativa vigente, en especial a la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; a la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Foresta $les; la\ Ley\ 8/2003, de\ 28\ de\ octubre, de\ Flora\ y\ Fauna\ Silvestres; y\ a\ todos\ sus\ reglamentos\ de\ desarrollo\ y,\ en\ su\ caso,\ la\ normativa\ proposability$ del espacio natural protegido donde se encuentre el monte objeto del aprovechamiento.
- 3.3.- En la ejecución de los aprovechamientos se estará, así mismo, en todo momento a lo dispuesto en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo.

## 4. Condiciones específicas:

Las contenidas en el Pliego tipo de Prescripciones Técnico-Facultativas de PASTOS.

### 5. Observaciones:

Conforme:

EL DELEGADO/A TERRITORIAL, EL DIRECTOR/A TÉCNICO, EL REMATANTE,

Fdo.: Fdo.: María José Lara Serrano Fdo.: David Bueno Díaz



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID BUENO DIAZ	18/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWVLNHSXE2N8RAS62DVMGW4D68	PÁG. 149/186	



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LARA SERRANO	19/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMAYXQFPEBTE5LMKYUKVB2Q7A7	PÁG. 149/186	



Es copia auténtica de documento electrónico